

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº

ORD005243

PAGINA: 1

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 16 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS: DECRETO SECCION 1ERA Nº 3210/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA REEMBOLSAR PARTE DEL COSTO DEL BONO, POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN LA CLINICA CORDILLERA, (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA.Nro. 1503).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG OFPA

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	/	FACTURA FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253210	OTD	3210 15/09/2025	ALVARO BENGOA OCHSENIUS	2152401007	350.760	350.760
DS 253210	OTD		JORGE LEON ALVAREZ	2152401007	229.992	229.992
DS 253210 DS 253210			JUANA DIAZ LEON / CRISTOBAL JARAMILLO ALARCON /	2152401007 2152401007	175.380 492.690	175.380 492.690
DD 233210	CID	3210 13/03/2023		TOTAL	 1.248.822	1.248.822

La cantidad de :

UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS.

Impútese al Presupresto Nuncipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5410124001

\$ 1.248.822

FECHA :

